



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de agosto de 1997
No. 43

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional al de Lonja Mercantil con venta de vinos y cervezas en un local ubicado en la calle de Trigo No. 13, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4228, 4254, 4184, 4277, 4278, 4279, 4280, 4282, 4283, 1131-A1, 041-B1, 4276, 4273, 4270, 4275, 1130-A1, 4274, 4262, 4263, 4264, 4260 y 1129-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4261, 4268, 4269, 4281, 4271, 4265, 4267, 4272 y 4266.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Josefina Plata Vargas mediante escrito de fecha 30 de Enero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional (H12) al de lonja mercantil con venta de vinos y cerveza para un local comercial con superficie de 32.00 M2., ubicado en la calle de Trigo No. 13, San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A-347/97 de fecha 11 de Febrero de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para una lonja mercantil.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 740.12 M2., mediante la Escritura Pública No. 34322 de fecha 6 de Abril de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 760-951, Volumen No. 338, Libro 1°, Fs. 77, Sección Primera de fecha 25 de Marzo de 1993.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 15 de Octubre de 1996 asigna al predio de referencia un uso habitacional (H12), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para continuar desarrollando la actividad de lonja mercantil, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGPUOSP/E/OF N° 404/97 de fecha 28 de Abril de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana del Fraccionamiento El Trigo, Sector No. 71, según escrito de fecha 25 de Abril del año en curso.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/032/97 de fecha 4 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/051/97 de fecha 4 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México y en el que se señala la obra que deberá de ejecutarse.

- Que mediante Oficio DGP/A/21201A000/N 260/97 de fecha 1° de Abril de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante constancia expedida con fecha 22 de Abril de 1997, el Presidente del Sistema Autónomo de Agua Potable de San Mateo Oxtotitlán del Municipio de Toluca, México, emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. Josefina Plata Vargas, el cambio de uso del suelo al de lonja mercantil con venta de vinos y cerveza para un local comercial con superficie de 32.00 M2., ubicado en la calle de Trigo No. 13, San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/032/97, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/051/97, ambos de fecha 4 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 25/97, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINA DE ZITACUARO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL GARDUÑO CONTRERAS y/o ENRIQUE GONZALEZ GARDUÑO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un camión Dina, modelo 1993, con número de motor 468GM2U0678574, número de chasis 5096275-C3, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores.

Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.
4228.-26, 27 y 28 agosto

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1092/95, promovido SAMUEL Y JUAN MANUEL ambos de apellidos PICHARDO MARTINEZ, como endosatarios en procuración de MARCELIANO LOPEZ OLIVAREZ, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de EDUARDO ZEPEDA MAYA, en fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del conocimiento Lic. Pedro Negrete Villegas, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente: Una

máquina para soldar marca Aga Sutech, modelo BM-260-30, serie No. 155, color azul marino, de aproximadamente 1.00 m. de alto por 0.60 m. de ancho, con 4 ruedas y de 250 amperez, encontrándose la máquina en deficientes condiciones de estado físico sin comprobar su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS PESOS CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado. Dado en Toluca, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.
4254.-27, 28 y 29 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 102/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A., en contra de JOSE VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUIA, se señalan las diez horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José con domicilio conocido en Km. 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México; con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 metros con propiedad de Tayde García; al sur: 58.00 metros con propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 metros con Señora Elva Moreno M.; al poniente: 170.88 metros con pueblo de La Lima; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 429,089.40 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4184.-25, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 139/97, CRISELIO DE LA ROSA ROCHA, promueve diligencias de información ad/perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tetlaxapa", ubicado a orillas de la población de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 metros con camino, al sur: 41.00 metros con barranca; al oriente: 52.00 metros con barranca; y al poniente: 41.00 metros con barranca; con una superficie de mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fijese una copia del presente en el local de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide el presente el día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4277.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 801/94; relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS BALLINA N., Apoderado de BANCO MEXICANO S.A., en contra de NORMA ARACELI ROJAS GUADARRAMA, ADAN RODRIGUEZ TOPETE, MIGUEL TOBIAS ROJAS, Y JOVITA GUADARRAMA DE ROJAS, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en: Inmueble ubicado en la calle de Arcadio Henkel número 222, Colonia José María Morelos y Pavón, en la Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 metros con lote 21, al sur: 17.50 metros con lote 23, al este: 8.00 metros con calle Arcadio Henkel, al oeste: 8.00 metros con lote 3, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida 449-11115 del Volumen 244, a fojas 109, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de octubre de 1986. Por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan, al remate, al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate y que es la cantidad de \$ 175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elva Reyes Favila.-Rúbrica.

4278.-28 agosto, 3 y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1476/93, promovido por el LIC. J. CARLOS BALLINA N. Y OTROS, como endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MANUEL ESTEBAN LOPEZ, el

Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1.-Un vehículo marca Dodge, tipo Pick-Up, color gris con blanco en mal estado, modelo 1986, Registro Federal de Automóviles no visible, con placas MXZ 438 del Estado de México, motor Hecho en México, número de serie LG 10566. Con un valor de CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. 2.-Un refrigerador marca Frilatic, color blanco, con los vidrios rotos, oxidado, con el motor desprendido, en muy mal estado de uso. Con un valor de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 3.-Báscula Mercurio para 10 Kg., color verde, en regular estado de uso. Con un valor de QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 4.-Molino para carne, marca Torrey, de acero inoxidable en regular estado de uso. Con un valor de MIL PESOS 00/100 M.N. Debiendo servir de base para el remate como suma del valor unitario de los bienes muebles en su totalidad la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.-Toluca, Méx., veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4279.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 78/95 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, JORGE PIÑA CARMONA Y JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de LEONARDO DAVID ROMERO GOMEZ Y MARIA ESTHELA ESTRADA GARDUÑO, El C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Una casa marcada con el número 7-1, del conjunto 7, construida en el lote 2, manzana 1, del Fraccionamiento Residencial Las Flores, ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1182-12369, volumen 232, libro primero, sección primera, fojas 136, de fecha 14 de febrero de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja norte: 7.05 metros con casa 3 edificio 6, sur: 7.05 metros con muro común con casa 2 del edificio 7, oriente: 4.67 metros con área común del lote 2, al poniente: 4.67 metros con patio de su área privada, planta alta norte: 2 líneas 6.45 metros con casa 3 edificio 6, la segunda de 0.60 metros con jardín, sur: 2 líneas una de: 5.25 metros de muro con casa 2, edificio 7, la segunda de 1.80 metros con patio de área privada, oriente: en dos líneas una de 6.635 metros con área común del lote 2, la otra de 975 metros con jardinera poniente, 2 líneas una de 3.095 metros y la otra 1.575 metros, ambas líneas con patio de su área privada. Señalándose las diez horas del día quince de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores de la cantidad de \$212,034.20 (DOSCIENIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.): en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe de lo sentenciado al actor, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la legislación mercantil que es la cantidad de \$ 162,515.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4280.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 659/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID BERNAL QUIROZ, en contra de ELIAS CAMPOS DE JESUS Y ROSA DOMINGUEZ DE CAMPO, por auto de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en: un vehículo marca Ford Fairmont de cuatro puertas, con número de serie AF92 AJ38243, color azul en dos tonos azul marino en el toldo y azul cielo en el resto, con motor Hecho en México, modelo 1983, con interiores en negro, palanca al piso, vestidura rota, con estéreo sin golpes aparentes, con el tablero cuarteados las llantas con taponas, parabrisas estrellado, llantas desgastadas, con dos bocinas en la parte trasera. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4282.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los Ciudadanos CELIA EMELIA, DELFINO MACEDO JARAMILLO, en el expediente número 1010/96, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de la SRA. PORFIRIA ALTAGRACIA MACEDO JARAMILLO, y para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, toda vez que los denunciados en la presente intestamentaria son hermanos colaterales dentro del cuarto grado, fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca, México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4283.-28 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR.

JAIME MUNGUÍA MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 549/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en el que por auto de fecha 8 de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo a MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR, por medio de edictos, que procederá a efecto de hacerle de su conocimiento que se procederá al remate del bien inmueble y comparezca ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, siendo el domicilio del inmueble en: calle Colorines número 72, manzana 12, lote 2, Fraccionamiento Jardines de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, México.

Y para su publicación deberá hacerse en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, los días hábiles. Dado a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.
1131-A1.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 475/97.

DEMANDADO: C. EVA MUCIÑO ESPINDOLA DE OSEGUERA.

MIGUEL ANGEL VEGA TEJEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 5, de la Colonia Central del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 14.00 m con lote 3; al sur: en 14.00 m con lote 5; al oriente: en 9.00 m con calle Andador 1; y al poniente: en 9.00 m con calle norte 4, con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

041-B1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 274/97, DANIEL MORENO ESTRADA, en representación de la menor MARIA FELIX MORENO ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Atlautenco", ubicado en la población de Santa Maria Huexoculco, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.40 mts. con Florentino Abad

Columna; al sur: 17.40 mts. con Guadalupe Beltrán Sánchez; al oriente: 14.30 mts. con camino; al poniente: 14.30 mts. con Francisco Correa y una superficie aproximada de 248.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijándose un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presente diligencias. Dados en Chalco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4276.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RODOLFO LOPEZ HERRERA

Por medio del presente se le hace saber que JUAN DURON SEGOVIA, le demanda en el expediente número 267/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 60 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 metros con lote 8; al sur: 20.75 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros con lote 24; al poniente: 10.00 metros con calle 23, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4273.-28 agosto, 9 y 22 septiembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A MELITON GUADARRAMA CARRASCO

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 358/97, promovido por DOMINGA GUADARRAMA CARRASCO, en representación de CLARA GREGORIA CRESCENCIO Y GREGORIO de apellidos GUADARRAMA CARRASCO, se tramita el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BRUNO GUADARRAMA CARRASCO, quien falleciera en la Ciudad de México, D.F., el día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete, el cual se radicó en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca México, con residencia en Metepec, por lo que se le hace saber la radicación de la presente sucesión para que dentro del término de treinta días se apersona al presente asunto si a sus intereses conviene, debiendo acreditar su grado de parentesco.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la

publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4270.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 344/97.

La señora SANTA ALBINA CARREON ESPARZA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 344/97, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en calle de Gabriel Leyva sin número de la población de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,217.75 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 44.65 m con Alfonso y Saúl ambos de apellidos Carreón Mecalco, al sureste: 45.94 m con María del Rosario y Abel ambos de apellidos Palma Mendoza, al noreste: 26.07 m con calle General Gabriel Leyva, y al suroeste: 27.70 m con Alicia Mendoza Carreón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en este lugar. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a 8 de agosto de 1997.-Doy fe.-Testigos de Asistencia, Ejecutor, Lic. Raúl Ayala Campos. Notificador, Lic. Miguel L. Núñez Pérez.-Rúbricas.

4275.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 659/97.
SRA. MARITZA RESENDIZ LEON.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 15 de agosto de 1997, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HECTOR ARMANDO SEGURA PONCE, mismo que le reclama A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causales y motivos que en el capítulo de hechos invoco, B).- La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos procreados en el matrimonio de nombres LUIS ARMANDO Y LOREL, ambos de apellidos SEGURA RESENDIZ, C).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial a los 22 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1130-A1.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C.C. RODOLFO HERNANDEZ GONZALEZ / ANGEL CHAVARRIA ESTRADA, por medio del presente, se les hace saber que: En el Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3475/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de LEONOR CARDENAS DE MENDIETA, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble que corresponde a la casa marcada con el número 22 de la Calzada de la Retama; actualmente Av. 18 de Marzo número 124, con los siguientes datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, Partida número 736-941, Volumen 174, Sección Primera. Libro Primero, a fojas 118, con una superficie de 421.14 metros cuadrados, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 451,008.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N., precio avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan al presente juicio a deducir los derechos que le corresponden.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4274.-28 agosto, 9 y 22 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

GLORIA MORALES MAZARIEGO, promueve jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), en el expediente 223/97, respecto de una fracción de predio denominado Esquinantenco, ubicado en términos del pueblo de Axapusco y distrito judicial de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con José Isabel Ramirez Hernández, al sur: en dos lados 18.00 m con María de la Luz Lira, 17.00 m con Agustina Morales López, al oriente: en dos lados 10.00 m con calle Dieciséis de Septiembre, 10.00 m con Agustina Morales López; y al poniente, 10.00 m con Lucio Vázquez y Profesor Enrique Murrieta, con una superficie aproximada de 530.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4262.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 358/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de FERNANDO MARTINEZ GUADARRAMA y DACIA MORA HERRERA, por fecha siete de agosto del año en curso y 18 de agosto del mismo año, se señalaron las nueve horas del

día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Condominio vertical, ubicado en la calle Chihuahua No. 430-B, Departamento 703. Primer Nivel. Edificio G, Estacionamiento No. 49, Conjunto Tepaltitlán II, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 5.10 mts. con Depto. No. 704-G y 4.60 mts. con cubo de escaleras, al sur: en dos líneas 6.85 mts. con Jardín Común y 2.85 mts. con propiedad común, al oriente: en tres líneas, 1.225 mts. con vestíbulo de escalera, 3.225 mts. con propiedad común y 3.00 mts. con propiedad común, al poniente: 7.45 mts. con camino a calle Morelia, con superficie según escritura pública 58.085 metros cuadrados, superficie según escritura pública 12.000 metros cuadrados (cajón de estacionamiento), con un valor comercial de \$ 84.000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

4263.-28 agosto, 3 y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 44/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC JAVIER LOPEZ MORENO y/o P.D. JAVIER LOPEZ MAYA y/o FELIPE LOPEZ MAYA, endosatarios en procuración del señor GERARDO ESQUIVEL REYES, en contra de C. MAURICIO MARIN BATA y J. CARMEN MARIN CASTAÑEDA y el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, consistente en un bien inmueble con las siguientes características, casa habitación que se encuentra ubicada en San José del Rincón municipio de San Felipe del Progreso, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo el asiento 417-389, a fojas 64, del libro primero, sección primera, volumen 31, de fecha siete de junio de 1994, a favor de J. CARMEN MARIN CASTAÑEDA la cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 8.00 metros con calle sin nombre, hoy Guadalupe Victoria, al sur: 15.00 metros con Héctor Marín, al oriente: 10.00 metros con y quiebra al norte: 7.00 metros con Sergio Cruz Chim y quiebra al oriente: 20.00 metros con Edificio Público; al poniente: 30.00 metros con Huerta de las Señoritas Marín, el cual tiene una superficie aproximada de 380.00 metros cuadrados, con clave catastral 0303880586, sirviendo de base al mismo la cantidad de (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

La C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate. Dadas en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4264.-28 agosto, 3 y 9 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Se hace de su conocimiento que MARTHA ASIAIN ALVAREZ, bajo el número de expediente 486/96-2, promovió juicio ordinario civil sobre usucapción en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, y por auto de fecha primero de julio del año próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efecto la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado el término antes indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del código en cita, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

4260.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. JUAN SANTANA MAYA.

JOVITA DIAZ HERRERA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 495/95, en juicio ordinario civil, la usucapción, respecto del terreno que se localiza en el lote s/n., manzana s/n., de la calle Cordobés, en la Colonia San Isidro la Paz I Sección, del poblado La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Gabriel Díaz Herrera; al sur: 20.00 m con Adolfo Cruz García; al oriente: 7.50 m con calle Cordobés; al poniente: 7.50 m con Fernando García, el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4260.-28 agosto, 9 y 22 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 423/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por GABRIEL GALICIA en contra de ERNESTO DURAN TORRES, se han señalado las trece horas del día cinco de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate de la quinta almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en departamento 302, edificio número 59, manzana S-10, entrada G, en la Unidad Habitacional Infonavit, (Consortio) Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento por tratarse de quinta almoneda, convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiuno días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1129-A1.-28 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1062/97, EDITH SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.50 m con Mario Mañón; sur: 24.50 m con Román Segura Flores; oriente: 19.00 m con Alberta Segura Flores; poniente: 10.00 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 1082/97, CRISTOBAL MARISCAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coatzonco", Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.30 m con Cristóbal Mariscal Estrada; sur: 21.60 m con Refugio García; oriente: 83.80 m con Esperanza Malagón y Refugio García; poniente: 85.90 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1,904.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 1081/97, JUAN BERNAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Rincón de Mina Vieja", en la Rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda:

norte: 33.00 m con Barranca; sur: 33.00 m con Felipe Vázquez; oriente: 66.00 m con Teodoro Vázquez y Sergio Palacios; poniente: 66.00 m con Antonio Flores y Calixto Vázquez. Superficie aproximada de: 2,178.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 807/97, AURELIA JOSE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, Xonacatlán, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Esiquio Andrade, al sur: 100.00 m con Francisco Núñez, al oriente: 50.00 m con Alberto Gutiérrez, al poniente: 50.00 m con Vereda. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 797/97, JOSEFA HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Villa Cuauhtémoc, México, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con carril y Sr. David Cisneros, al sur: 63.85 m con Carretera del Canal, al oriente: 129.80 m con Zanja ½ y Sr. Jesús Rojas, al poniente: 128.00 m con Sr. Jesús Cisneros Jiménez. Superficie aproximada de: 8,175.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 806/97, HERMELINDA SALADINO DE MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Las Trojes, Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m con Gabriel Martín Saladino, al sur: 60.00 m con Ejido de Tetilla, al oriente: 30.56 m con Carretera a La Concha, al poniente: 83.56 m con Pedro Lugo y otros. Superficie aproximada de: 1,940.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 805/97, J. CARMEN CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho "La Fe", municipio de Xonacatlán, mide y linda: al norte: 158.00 m con J. Carmen Castillo Pérez, al sur: 158.00 m con calle San Jacinto, al oriente: 63.00 m con Modesto Contreras de Jesús, al poniente: 63.00 m con Primitivo Ruaro. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 804/97, EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo S/N, Xonacatlán, mide y linda: al norte: 60.33 m con Sra. Rafaela Lázcano Eugenio y Abel Galicia, al sur: 88.23 m con Sra. Alicia Lázcano Almonte, al oriente: 15.20 m con calle Primero de Mayo, al poniente: 9.34 m con Bernardino Arias y zanja. Superficie aproximada de: 1,183.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 803/97, EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo S/N, Xonacatlán, mide y linda: al norte: 78.10 m con privada Tres de Mayo, al sur: 78.23 m con Odilón Cortes y Sra. María Borboión Felicitas, al oriente: 27.27 m con Federico Ramírez Vázquez y Sr. Federico Aguirre Vázquez, al poniente: 27.56 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de: 2,142.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 802/97, EPIFANIO AQUILEO PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "La Purísima", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 31.96 m con varios propietarios, al sur: 31.96 m con Margarita Peña Martínez, al oriente: 208.00 m con Paula Peña Martínez, al poniente: 208.00 m con José Luis. Superficie aproximada de: 6,647.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 801/97, FORTINO LUIS ESQUIVEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma de Mimbre", San Agustín Mimbres, mide y linda: al norte: 83.00 m con Salvador Martínez, al sur: 81.75 m con Bartolo Martínez, al oriente: 37.46 m con Lorenzo Esquivel, al poniente: 30.60 m con Sra. María Colín. Superficie aproximada de: 2,805.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 800/97, EMILIANO SUAREZ CRISPIN, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santa María Tetitla, Otzolotepec, México, mide y linda: al norte:
194.00 m con Jesús Rojas, al sur: 193.00 m con José María
Rojas, al oriente: 55.55 m con Austreberto Santín Becerril, al
poniente: 55.30 m con Sabina Crispin. Superficie aproximada de:
10,725.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 799/97, LUIS VILCHIS ROMERO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Barrio La Purísima, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, mide y linda
al norte: 30.50 m con Sr. Luis Cisneros, al sur: 1a. 16.50 m y 2a.
13.65 m la primera con Sra. Bernarda Vilchis, la segunda con Sr.
Claudio Vilchis, al oriente: 177.50 m con Sr. Pablo Contreras, al
poniente: 143.40 m con campo deportivo. Superficie aproximada
de: 4,205.78 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 798/97, GLORIA CISNEROS JIMENEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Abasolo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y
linda: al norte: en tres líneas: 1a. 86 cm, 2a. 12.79 m, 3a. 1.35 m,
1a. Con el mismo terreno, 2a. Guadalupe Reyes C., 3a. Luis
Cisneros, al sur: 11.65 m con Escuela Preparatoria, al oriente: en
dos líneas, la 1a. 57.47 y 2a. 7.60 m, ambas con el señor Tobias
Cisneros Jiménez, al poniente: en dos líneas: 1a. 57.47 m, la 2a.
7.60 m ambas con el señor Luis Cisneros. Superficie aproximada
de: 769.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 796/97, JOSEFA HERNANDEZ ALVA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
paraje denominado El Plan Villa Cuauhtémoc, municipio de
Otzolotepec, mide y linda: al norte: 143.00 m con Octavio Rivero,
al sur: 153.60 m con Francisco Medrano, al oriente: 19.95 m con
zanja, al poniente: 22.00 m con carril. Superficie aproximada de:
3,109.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10084/97, JERONIMO ABEL CONDE RAMIREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de
Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Barranca, sur: 100.00
m con Barranca, oriente: 300.00 m con Juan Conde Ramirez,
poniente: 300.00 m con Hilario Sánchez Tenorio. Superficie
aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio
Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10085/97, JUAN CONDE RAMIREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide
y linda: norte: 100.00 m con Jerónimo Conde, sur: 100.00 m con
Barranca, oriente: 323.00 m con Tomás Conde S., poniente:
319.00 m con Faustino Conde Sánchez. Superficie aproximada
de: 32,100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio
Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10094/97, DOMINGO SOLIS PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco,
mide y linda: norte: 78.00 m con Vicenta Rodríguez, sur: 90.00 m
con Plácido Rosales, oriente: 83.00 m con J. Cleofas Sosa,
poniente: 46.00 m con Paulino Solís. Superficie aproximada de:
5,460.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio
Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10095/97, DOMINGO SOLIS PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco,
mide y linda: norte: 132.00 m con Barranca, sur: 100.00 m con
Barranca, oriente: 250.00 m con camino, poniente: 270.00 m con
Barranca. Superficie aproximada de: 30,160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio
Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10096/97, MARIA DEL CARMEN MENDEZ PALMA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de

Chalco, predio denominado "Coyotenco", mide y linda: norte: 183.00 m con Delfino Rodríguez, sur: 167.00 m con camino, oriente: 293.00 m con Barranca, poniente: 290.00 m con Adolfo Rivera. Superficie aproximada de: 51,012.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 10089/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 162.00 m con camino, sur: 164.00 m con Luis Pérez Mayorga, oriente: 114.00 m con Luis Pérez Mayorga, poniente: 129.00 m con Luis Pérez Mayorga. Superficie aproximada de: 7,654.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 9859/97, LEODEGARIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, predio denominado "Canoatilla", mide y linda: norte: 320.00 m con Liborio Martínez, sur: 287.00 m con Rafael G. Valencia, oriente: 200.00 m con Barranca, poniente: 186.00 m con barranca y camino. Superficie aproximada de: 58,575.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9857/97, LEODEGARIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 166.00 m con Carretera a Cuecucuautilta, sur: 64.00 m con Ernesto Suriel Bautista, oriente: 106.00 m con Felipe Revilla Ríos y Juan Martínez Ruiz, poniente: 104.00 m con Ernesto Suriel Lima Bautista. Superficie aproximada de 12,075.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10082/97, BERNARDO MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca,

distrito de Chalco, mide y linda: norte: 120.00 m con Román Elizalde Castrillo; sur: 113.00 m con Silvestre Rojas González y Concepción Ojas; oriente: 70.50 m con Monte Comunal; poniente: 75.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 8,475.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10088/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Barranca, sur: 72.00 m con Luis Pérez Mayorga; oriente: 127.50 m con Luis Pérez Mayorga; poniente: 159.00 m con Barranca y Luis Pérez Mayorga. Superficie aproximada de 10,555.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10090/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de Mendoza Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con Urbano Flores, sur: 45.00 m con Barranca, oriente: 240.00 m con Cruz Flores Bernal, poniente: 240.00 m con Abundio Castro. Superficie aproximada de 11,508.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10083/97, MARGARITO RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 259.00 m con Ejido de Tecalco; sur: 182.00 m con Juan Pérez; oriente: 332.50 m con Rafael Sandava; poniente: 380.70 m con Sabino Valencia. Superficie aproximada de 78,630.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10440/97, JOSE ANGEL MARTINEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con José Vilchis; sur: 20.65 m con Gloria Martínez Yañez; oriente: 9.55 m con Florentino Sánchez; poniente: 9.77 m con Cda. de Balbuena. Superficie aproximada de 196.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10113/97, HILARIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 5.00 m con Juan de la Cruz Ortega, 28.00 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz; sur: 33.00 m con Concepción de la Cruz; oriente: 4.00 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz, 12.00 m con calle San Sebastián; poniente: 16.00 m con Juan de la Cruz Ortega. Superficie aproximada de 416.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10444/97, ZENaida BAUTISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.00 m con Eusebio G., sur: 42.00 m con Alejandro Galván, oriente: 6.50 m con Roberto C.; poniente: 6.50 m con Av. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 283.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10112/97, JUAN ANTONIO VALDOVINOS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.10 m con Amalio Cedillo; sur: 16.10 m con Callejón Mariano Miranda; oriente: 11.25 m con Av. Morelos; poniente: 11.25 m con Rubén Miranda. Superficie aproximada de 181.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 10242/97, ARMANDO SANCHEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 3.20 m con calle Progreso; sur: 3.20 m con Susana Cortés Rodríguez; oriente: 20.85 m con Lorenzo Rodríguez Gutiérrez; poniente: 20.85 m con Julia Cortés Rodríguez. Superficie aproximada de 67.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 10417/97, ANGELINA DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.90 m con Guillermina del Valle; sur: 56.90 m con René del Valle C.; oriente: 118.00 m con Delia del Valle T.; poniente: 118.00 m con calle Las Palmas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10243/97, FELIPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Ventura Meleza; sur: 74.70 m con calle; oriente: 85.00 m con Agustín Amaya; poniente: 85.00 m con Angel Cortazar. Superficie aproximada de 6,362.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10207/97, APOLINAR PEREZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m con Silvino Soriano; sur: 273.50 m con Sotero Rodríguez; oriente: 108.50 m con Barranca; poniente: 254.50 m con Agustín Sanvicente. Superficie aproximada de 46,364.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10203/97, ELIAS ESPINOSA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.55 m con Ernesto Estrada Ortega; sur: 32.55 m con Marte Guzmán Valencia; oriente: 184.00 m con Valentín Pérez Valencia; poniente: 184.00 m con Leonardo Espinosa Valencia. Superficie aproximada de 5,989.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10180/97, ROSAURA CRESPO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.95 m con Santiago Eduardo Crespo Martínez; sur: 13.93 m con Santa Velázquez Vda. de Crespo; oriente: 09.05 m con Callejón Nicolás Bravo; poniente: 09.05 m con León Martínez Crespo. Superficie aproximada de 126.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10179/97, MARIA GUADALUPE ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec, Santiago Teopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.00 m con Ofelia Faustinos; sur: 40.00 m con Adrián Cortez; oriente: 10.00 m con Carretera Chalco-Juchitepec; poniente: 10.00 m con Ofelia Faustinos. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10175/97, ISIDRO ZARAGOZA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 85.50 m con Pascual Pérez Estrada; sur: 30.00 m con Andrés Pérez Campos, 51.50 m con área de camino del pueblo; oriente: 43.50 m con Bernarda Campos Díaz y Francisme Pérez Garcés; poniente: 33.06 m con Cerrada Francisco Iturbide, 11.00 m con Andrés Pérez Campos. Superficie aproximada de 3,326.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10087/97, GREGORIO SANDOVAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Ex-Hacienda Actopan, mide y linda: norte: 175.00 m con Ejido de Tecalco; sur: 139.00 y 56.00 m con Fernando Sandoval A.; oriente: 230.00, 87.00, 49.00 y 20.00 m con Rafael Sandoval Valencia y Fernando Sandoval Alvarez; poniente: 369.30 m con camino antiguo a Tenango. Superficie aproximada de 56,799.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10086/97, FERNANDO SANDOVAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Ex-Hacienda de Actopan, mide y linda: norte: 139.00 y 56.00 m con Gregorio Sandoval Alvarez; sur: 128.00, 118.20, 112.45 m con Cándido Valencia y camino; oriente: 163.00 m con Rafael Sandoval Valencia; poniente: 87.00, 49.00, 20.00 y 125.70 m con Gregorio Sandoval Alvarez y camino antiguo a Tenango. Superficie aproximada de 54,693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10111/97, VICTORINA VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 140.50 m con Juan Quiroz Martínez; sur: 140.50 m con Pablo Felipe Mejía Rueda; oriente: 76.20 m con Ezequiel Vergara; poniente: 76.20 m con Pablo Felipe Mejía Rueda. Superficie aproximada de 10,706.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10110/97, VICTORINA VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 346.00 m con Ma. de la Luz Mejía; sur: 302.00 m con Arnulfo Velázquez; oriente: 57.50 m con Teófilo de la Rosa; poniente: 60.50 m con camino. Superficie aproximada de 19,116.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 9858/97, JUAN MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado Tepeyehualo, mide y linda: norte: 190.00 m con Praxedis Pascacio y Manuel E. Milla; sur: 89.00 m con Francisca Ibañez; oriente: 168.00 m con Manuel E. Milla y Cruz Catalán; poniente: 119.00 m con Fausto Castañeda. Superficie aproximada de 20,018.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 939/97, ISRAEL BUSTAMANTE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 45.00 m con la carretera Toluca-Naucaipan, al sur: 60.00 m con el C. "N" Medina, al oriente: 251.50 m con Joaquín Ruiz Rendón, al poniente: 251.50 m con Pedro Bustamante Placidas. Superficie aproximada en metros cuadrados: 15,090.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4268.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7634/97, ODULIA ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Durazno en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.90 m con Gregorio Corona Estrada, al sur: 11.72 m con Ambrocio Estrada Hernández, al oriente: 25.00 m con privada de 2.00 mts. C., al poniente: 25.00 m con Catalina Martínez. Superficie de: 270.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4269.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 6739/97, JUAN PRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Miguel González, al sur: 21.00 m con Gumaro de la Cruz García, al oriente: 75.00 m con Teresa García, al poniente: 75.00 m con Teresa González Regina. Superficie de: 1,575.0 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Registro Público, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

4281.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 7315/97, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n Barrio de San Miguel Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.90 m con Froylán Díaz González, al sur: 19.80 m con Fernando Villegas López, al oriente: 10.35 m con Simón Terrón Terrón, al poniente: 12.20 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 241.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4271.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 657/97, JUANA SOSA COLIN DE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada No. 18 Mpio. de Atlacomulco,

Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, al norte: 14.00 m colindando con callejón Priv. Villada, al sur: 14.00 m colindando con Campo Mortorio, al oriente: 11.70 m colindando con Leovigilda Soto, al poniente: 3.00 m colindando con calle del Campo Mortorio. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 654/97, MARTINA CUADROS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Garita de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, al norte: 16.00 m colindando con Privada, al sur: 17.40 m colindando con Antonio Valencia Alcántara, al oriente: 20.00 m colindando con Leonor Cordero González, al poniente: 19.80 m colindando con Yolanda Cruz Cruz. Superficie total de: 332.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 655/97, JOSE GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Isidro Fabela de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.40 m colindando con Hermelinda García, al sur: 5.40 m colindando con privada de 1.50 de ancho, al oriente: 5.40 m colindando con Sra. Irene Mendoza, al poniente: 5.40 m colindando con calle Principal. Superficie total de: 29.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 653/97, YOLANDA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 10.00 m con Privada, al sur: 10.00 m con Antonio Medrano, al oriente: 20.00 m con Martina Cuadros Ramirez, al poniente: 20.00 m con Beatriz Sánchez de Sánchez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 656/97, CARMEN MONTIEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Morelos, denominado "El Gigante" de Atlacomulco distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.40 m colindando con Roberto Esquivel Montiel, al sur: 11.40 m colindando con Rodolfo Esquivel Montiel, al oriente: 11.60 m colindando con Héctor Horacio Esquivel M., al poniente: 11.60 m colindando con calle Privada. Superficie total de: 132.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 548/97, RANULFO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Oriente de esta población, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 8.00 m colinda con calle Morelos, al sur: 8.00 m colinda con Pedro Morales Rivera, al oriente: 12.75 m colinda con Reyna Duplan Flores, al poniente: 9.70 m colinda con Pasillo. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 549/97, MARIA DEL CARMEN MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Altura No. 17 de la calle Morelos correspondiente a la 1ra. manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 31.20 m colinda con Pedro Morales Rivera, al sur: 23.00 m colinda con el Sr. Serafin Morales Vences, al oriente: 16.00 m colinda con camino Nacional que va hacia el Agua Fria, al poniente: 16.00 m colinda con el Sr. Reynaldo Morales Valencia. Superficie aproximada de: 432.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 528/97, REYNALDO MORALES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 29.20 m en tres líneas la primera 8.00 m colinda con Patio Común, la segunda mide 4.50 m colinda con la vendedora y la tercera mide 16.70 m colinda con la vendedora, al sur: 13.00 m colinda con el señor Serafin Vences Morales, al oriente: 58.70 m

colinda con el señor Evencio Morales Rivera, Pedro Morales Rivera y María del Carmen Morales Rivera, al poniente: 45.10 m en cuatro líneas la primera mide 8 m colinda con el señor Joaquín Morales Cruz, la segunda mide 10.30 m colinda con terreno de la Iglesia, la tercera mide 11.30 m con terreno de la Iglesia y la cuarta mide 15.50 m también colinda con terrenos de la Iglesia. Superficie aproximada del lote: 802.00 m2., y la casa es de adobe y teja tiene una superficie de 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 529/97, PEDRO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos y Patio Común, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa con terreno anexo, mide y linda, al norte: 11.70 m colinda con calle Morelos, al sur: 11.70 m colinda con Patio Común, al oriente: 6.70 m colinda con Sr. Evencio Morales Rivera, al poniente: 1.20 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 530/97, EVENCIO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Sur, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 17.30 m colinda con calle Morelos, al sur: 12.60 m colinda con Patio Común, al oriente: 17.70 m colinda con Pasillo, al poniente: 6.70 m colinda con el Sr. Pedro Morales Rivera. Superficie aproximada de: 251.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 531/97, EVENCIO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Altura No. 17 de la calle Morelos 1a. Manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 30.00 m en dos líneas, en forma de escuadra, la primera mide 9.85 m colinda con Patio Común, la segunda mide 20.15 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al sur: 30.00 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al oriente: 30.00 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al poniente: 39.85 m colinda con el Sr. Reynaldo Morales Valencia. Superficie aproximada de: 997.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 544/97, COHINTA HERNANDEZ VDA. DE BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 43.80 m colinda con el señor Teodomiro Hernández Ríos, tomando como punto de partida una estaca que se encuentra en el camino que conduce al calvario a dar a un Teposan de la cerca del Sr. Margarito Rodríguez Peña, al sur: 43.80 m colinda con un derrumbe que se encuentra junto al alambrado del Kinder, al oriente: 58.40 m colinda con el camino que conduce al Calvario o sea el camino Nacional, de una esquina donde se encuentra una Mohonera de Piedra al punto de partida, al poniente: 58.40 m partiendo del Teposan por toda la cerca propiedad del Sr. Margarito Rodríguez Peña, a dar un poste de Espino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 519/97, VICENTE CAMPUZANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 1,925.00 m con Ascensión López, con sucesión de Francisco Aguilar y con Porfirio Peña, al sur: 1,900.00 m con terrenos de Victorico Peña, de María Elena Rodríguez y Elvia Flores, al oriente: 525.00 m con la Sra. Ema Flores, al poniente: 722.00 m con Vicente Campuzano Rodríguez. Superficie aproximada de: 1'192.443.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 520/97, ESTHER AMEZQUITA HERNANDEZ Y JUANA PALENCIA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapuluapan, Tlacotepec denominado Corral de los Ciruelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 497.00 m con Juan Palencia Macedo, al sur: 389.00 m con Juan Acuña Palencia, al oriente: 595.00 m con Angel Beltrán Estudillo, al poniente: 595.00 m con Heraclio Aguirre y Juan Palencia. Superficie aproximada de: 29-33-35 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON TEODORO SAUCEDO RAMIREZ.

Por instrumento número 17,674, extendido el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, ante mí, doña OGARITA LEAL RUBIO VIUDA DE SAUCEDO Y DON CAYETANO SAUCEDO LEAL, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicarón en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de don TEODORO SAUCEDO RAMIREZ, respecto de la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro, extendido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en el protocolo y ante la fe del notario número tres del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, licenciado J. Claudio Ibarrola Muro; doña Ogarita Leal Rubio Viuda de Saucedo, aceptó la herencia universal instituida en su favor, y don Cayetano Saucedo Leal, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de México, a 24 de junio de 1997.

Atentamente.

El Notario Público Número 8.

Del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

4272.-28 agosto y 8 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TEXCOCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 22726/406, de fecha 23 de julio de 1997, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora MARIA ESTRELLA TIELVE CAMPILLO DE GARCIA, aceptando el heredero JUAN ANTONIO GARCIA TIELVE la herencia, manifestando el albacea señor JUAN ANTONIO GARCIA TIELVE que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,
ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

4266.-28 agosto y 8 septiembre.